



DECRETO ALCALDICIO N° 2280

**AUTORIZA EVENTO ARTISTICO A LA
AGRUPACION PASION FOLCLORICA
LOS LIRIOS.**

REQUINOA, 02 de Agosto de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Agrupación Pasión Folclórica Los Lirios, para realizar **EVENTO ARTISTICO**, en Escuela Municipal República de Francia Los Lirios el día Viernes 05 de Agosto de 2016. Los fondos recaudados son para la adquisición de vestimenta de los niños pertenecientes al grupo.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Pasión Folclórica Los Lirios, para que realice **EVENTO ARTISTICO** el día Viernes 05 de Agosto de 2016, en Escuela República de Francia Los Lirios

HORARIO: Desde las 20:00 hrs. hasta las 00:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Ginette González González C.I. 15.087.339-8
Presidenta Agrupación Pasión Folclórica Los Lirios.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE
REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/Apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaria de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo